I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 4.325.-
SAN BERNARDO, 11 de Mayo de 2011.-
VISTOS:

La solicitud de la Sra. Bety Sandra Hidalgo Becerra;

El Memorándum Interno N° 684, de fecha 09 de Mayo de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O :

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente de Feria Persa, 3ra. Cuadra, Puesto N° 217, Rol: 2300273 de Giro: **"Venta de bebidas, sándwich, confites, elaboración de emparedados calientes a base de cecinas cocidas con adición de salsas y aderezos en envases unitario que no requieren refrigeración",** a nombre de **Bety Sandra Hidalgo Becerra, C.N.I. N° 5.686.970-0,** con domicilio particular en **Vecinal Sur N° 797, El Bosque.**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr
Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –